

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50739 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número Tres de Gijón,

Que en este órgano judicial se tramita Sección I Declaración de Concurso Voluntario n.º 375/16, seguido a instancia de la mercantil Gijonesa de Transformados Industriales, S.L., con Cif B33783721 y domicilio en Finca El Padrón, Parcela 2, Veriña, Gijón, por auto del día 11 de septiembre de 2018,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este Juzgado Sección I Declaración Concurso Voluntario Número 375/18, Nig del Juzgado 33024 47 1 2018 0000375 se ha dictado, en el día de hoy, Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Gijonesa de Transformados Industriales, S.L., Cif. B-33783721, con domicilio en Finca El Padrón, Parcela 2, Veriña (Gijón).

2.º Se ha nombrado como Administrador Concursal a la Letrada Doña María Carmen Fernández Sánchez.

3.º Se ha cambiado la dirección electrónica de la Administración Concursal publicada en el Boletín Oficial del Estado, edicto de fecha 21 de septiembre de 2018, siendo la dirección electrónica correcta la siguiente:

Administrador Concursal: Letrada doña María Carmen Fernández Sánchez.

- Dirección postal y despacho profesional: Calle Sant Miquel, n.º 36, 2.ª planta, 08911, Badalona (Barcelona).

- Horario de despacho: de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, viernes de 9:00 a 14:00 horas.

- Dirección electrónica: 1) mcfernandez@iurisbarcelona.com.

- 2) concursal@iurisbarcelona.com.

- Teléfono: 93-464-17-91.

- Fax: 93-464-64-17.

Gijón, 18 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180063196-1